



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

"2008 - AÑO DE LA  
ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"

USHUAIA, 10 OCT 2008

VISTO la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2018/08, de fecha 28 de agosto de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declaró de Interés Educativo Provincial a las 6° JORNADAS NEUROPEDIÁTRICAS, denominadas: "LOS APORTES DE LA NEUROLOGÍA INFANTIL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA", llevadas a cabo el día veintisiete (27) de junio del corriente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que mediante Nota N° 378/08, la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente, solicita se amplíen los términos del Instrumento Legal citado en el Visto, a los fines de reconocer y justificar las inasistencias en las que incurrieron los docentes que asistieron al mencionado evento.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que ha tomado debida intervención el Sr. Secretario de Educación, dando prosecución a dicho trámite.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar como artículo 2° de la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2018/08, de fecha 28 de agosto de 2.008, el siguiente texto: "ARTÍCULO 2°.- Reconocer y justificar las inasistencias en las que incurrieron los docentes que asistieron al evento mencionado en el artículo precedente, debiendo presentar ante las autoridades que así lo requieran, la debida constancia de participación.". Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. C. C. y T. N° 2348 /08.-

G.T.F.
Hr
R
A SMI

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY  
Jefe División Comunicaciones y Archivo  
M.E.C.C.yT

PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA